

DEPENDENCIA: SECRETARIA
GENERAL

EXPEDIENTE: ACTA No. 0029/24/06/2026

No. DE OFICIO: MVP/SEG/0024/2026 - VII.

ASUNTO: CERTIFICACION.

LIC. EDUARDO FABIAN MARTINEZ LOMELI
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

La que suscribe L.A. HILDA LETICIA MICHEL FRIAS, Secretaria General del H. Ayuntamiento Constitucional Villa Purificación, Jalisco, por el presente conducto se dirige a Usted para comunicarle que, en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, Acta No. 0029/24/06/2026, de fecha 24 de Junio del 2026, se certifica: en el **Punto número siete**, del orden del día se tomó el siguiente:

ACUERDO No. 0197.- El pleno del Ayuntamiento de Villa Purificación, Jalisco, aprueba por UNANIMIDAD, el VOTO A FAVOR del Proyecto de Decreto 30177/LXIV/26, por la que se resuelve la iniciativa de ley que reforma el artículo 4, de la Constitución Política del Estado Jalisco.

1. Se ordena a la Secretaría General de este Ayuntamiento de Villa Purificación se notifique al Congreso del Estado que **SE APROBÓ** por unanimidad de este H. Ayuntamiento **EMITIR EL VOTO A FAVOR** respecto del **Decreto 30177/LXIV/26, mediante la cual** se resuelve la iniciativa de ley que reforma artículo 4, de la Constitución Política del Estado Jalisco.
2. Para tal fin, se ordena a la Secretaría General de este Ayuntamiento de Villa Purificación se remita al Congreso del Estado copia certificada del acta de esta sesión para su cómputo en términos del artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

VOTACIÓN DEL ACUERDO No. 0197

Integrante del cuerpo edilicio	Sentido del voto
1. ING. J. GABRIEL DOMINGUEZ PRECIADO	A favor
2. C. JUAN MANUEL SÁNCHEZ ARECHIGA	A favor
3. LIC. NATHALY CANDELARIA COBIAN DIAZ	A favor
4. C. MA. NELIS PELAYO RODRÍGUEZ	A favor
5. C. ANGELICA MARÍA HERNÁNDEZ DIAZ	A favor
6. C. JENNIFER MARLENY AGUILAR CAMPOS	A favor
7. C. LUIS ARMANDO OLVERA RODRÍGUEZ	A favor
8. PROF. J. GUADALUPE LLAMAS MONROY	A favor
9. PROFA. MA. DE JESÚS COVARRUBIAS GUDÍÑO	A favor
UNANIMIDAD	

Lo anterior para su conocimiento y fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE.

"2026, AÑO DEL 493 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN
DE VILLA PURIFICACIÓN, JALISCO".
VILLA PURIFICACIÓN, JAL., JULIO 08 DEL 2026
LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

SECRETARIA
GENERAL

L.A. HILDA LETICIA MICHEL FRIAS

c.c.p. archivo
HLMF/abgy

Nicolás Bravo No. 95 Villa Purificación, Jalisco. Tel. 357 375 00 58